

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33784** GONZÁLEZ Y UGARTE ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de Insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 479/08, ejecución 142/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Lina María Cadavid García, contra el demandado González y Ugarte Asociados, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 10/11/09 auto de insolvencia, en el sentido de declarar al ejecutado González y Ugarte Asociados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.682,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.

ID: A090082577-1